



Salto Puerto, diezmaravillas  
el año de mil y seiscientos  
y quarenta y uno.

En la villa de San Juan de los Rios  
el día de Junio de mill e seiscientos  
y un años. se juntó el conde de  
Justicia. y de Jimeno de las Haves  
en las acaseta. de su auntamiento  
conviene a saber sus mercedes de  
francisco martinez Pinaverd Domingo  
muñoz, acalde de ordinaris. de  
don francisco de acaxi aguacil  
mayor. y don alonso de mora. fiscal  
y francisco martinez guillen = an de  
mora = alonso de cano de asuedo. clero  
martinez y pinaverd y alontomartín  
alarcón. de fideles. = y don sepe de  
y don zaco de cano de as. y salvador  
mora. jurados. y fabin tomartín  
procurador. y don diego de los  
de la. y estando así juntos acordaron  
con los de acordaron que las  
de presente que son ocho libranzas  
de diferentes efectos. que se  
tado de las deudas en cosas  
que todas se firmen. y de camptar

francisco  
penalob  
don alonso  
Anteno  
Miguel de  
Ann  
francisco  
guilleno  
y de  
don

